

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-2233711
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 28-01-2014 13:28:07
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3972-4-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-17-SE14

SEÑOR (ES) :	ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	A Sr (a) :	ANDRO LAFUENTE FERNANDEZ
DIRECCIÓN :	ORELLA 1096 - Iquique Región de Tarapacá	FONO :	(56)(57) 412045
RUT :	9.454.737-7	FAX :	(56)(57) 412045

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de material de aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	1 Unidad	Concepto de adquisición de material de aseo, para todos los Establecimiento Educativos de la Comuna, para funcionamiento del primer semestre año lectivo 2014.-	Concepto de adquisición de material de aseo, para todos los Establecimiento Educativos de la Comuna, para funcionamiento del primer semestre año lectivo 2014.-	727.890,00	0,00	0,00	727.890

Neto	\$ 727.890
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 727.890
19% IVA	\$ 138.299
Total	\$ 866.189

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2014

Observaciones:

Adquisición de material de aseo, para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>